



Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica

www.elsevier.es/eimc



NOTICIAS SEIMC

Procedimientos en Microbiología Clínica (número 72, 2^a edición, 2021)

Procedures in Clinical Microbiology (number 72, 2nd edition, 2021)

Editores: Emilia Cercenado y Rafael Cantón

Sistemas informáticos en el laboratorio de Microbiología

Coordinador: A. González Praetorius^{a*}

Autores: J. García Martínez^b, A. González Praetorius^a, M. Dolores Ocete Mochón^c, J. Viñuelas Bayón^d

^a Sección de Microbiología. Hospital Universitario de Guadalajara

^b Área de Microbiología. Hospital Universitario de Fuenlabrada (Madrid)

^c Servicio de Microbiología. Hospital General de Valencia

^d Servicio de Microbiología. Hospital Universitario Miguel Servet. Zaragoza.

*Autor para correspondencia: Alejandro González Praetorius

Correo electrónico: agonzalezp@sescam.jccm.es

El Sistema Informático del Laboratorio (SIL) ha pasado de ser una herramienta más en el laboratorio de Microbiología a una pieza central que condiciona la organización del mismo. El SIL constituye un sistema de gestión informática que incluye tanto la informatización del laboratorio para el registro y seguimiento de todas las muestras que se reciben, como un sistema que permite la explotación de datos y todos los aspectos relacionados con la gestión de calidad, gestión económica y gestión de inventario y logística de compras.

En el documento científico de este procedimiento se describen las funciones del SIL en el trabajo rutinario del laboratorio (preanalítica, analítica y postanalítica), su utilidad en las tareas de gestión anteriormente mencionadas, la importancia de la conexión

con otros sistemas intrahospitalarios (historia clínica, programas de vigilancia de resistencia y de uso de antimicrobianos, entre otros) y extrahospitalarios (servicios de epidemiología, atención primaria y otros hospitales). Asimismo, el imparable avance de las TICS (tecnologías de información y comunicación) debe tener su traslación a la práctica habitual del microbiólogo clínico. En este documento se describen cuestiones como telemicrobiología, inteligencia artificial, *big data*, etc., que tendrán cada vez un mayor peso específico en la rutina asistencial. Junto con estos aspectos, no se debe olvidar el marco legal que protege los datos de los pacientes (ley de protección de datos) y regula el uso de los mismos. El microbiólogo clínico debe observar esta situación como una oportunidad y participar de forma activa en la configuración de los sistemas que mejor se adapten a su organización, así como mediante la propuesta de cambios que mejoren el desarrollo de sus funciones.

El procedimiento incluye un documento técnico donde se describe la configuración y realización del procedimiento de recepción de las muestras en el laboratorio de Microbiología, su registro en el sistema, de modo que se garantice la trazabilidad y la emisión de etiquetas para facilitar la siembra de las muestras o la distribución entre las diferentes áreas.

El desarrollo de los aspectos anteriormente citados pueden consultarse en el procedimiento microbiológico de la SEIMC número 72, «Sistemas Informáticos en el laboratorio de Microbiología» (2^a edición, 2021). (<http://www.seimc.org/protocolos/microbiologia>).